



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4150

Adopción 1357/2019

Letrada Administración de Justicia: Catalina María Pieras Sureda

Resolución: auto de fecha 17-2-20

Procedimiento: adopción 1357-19

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DAIANE PEREIRA DA SILVA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma, 27 de mayo de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

